



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0027669/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar la compra de materiales y reparación para la colocación de cable subterráneo, tablero y disyuntor para la alimentación eléctrica de solventario del Departamento de Bioquímica Clínica del Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera precedentemente;
Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-00000101 emitidas por el proveedor **Monje Victor Humberto CUIT: 20-16947734-6**, por la suma total de \$10260.00.- (Pesos Diez Mil Doscientos Sesenta con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 1042
ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAI
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUILLERMO A. MADRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC